



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 8 402-1,

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 98-279 del 16 de octubre de 1998; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°98-701; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1° Amplíase, a contar del 1° de Noviembre de 1998, la actual jornada del académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, Sr. ELIAS APUD SIMON de D.E. a D.N., manteniendo sus actuales remuneraciones.

Por efecto de lo dispuesto entiéndese transformado, a contar de la misma fecha, el puesto que ocupa el Sr. Apud en uno de **PROFESOR TITULAR D.N.**, ítem 980175 (2123).

2° El incremento de jornada del puesto señalado (11 Hrs), se efectúa suprimiendo el puesto de Prof. Asistente DH-11, ítem 785199 (2123) que se encuentra sin asignación presupuestaria.

3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 23 de 1998.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**